# INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

#### **CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.**

ESTADOS FINANCIEROS SEMESTRALES Y NOTAS EXPLICATIVAS DE LA MEMORIA DEL SEMESTRE CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. Protocolo Página 1

<u>Protocolo</u> Número 543

La sociedad BROS AUDITORES, S.L., sociedad auditora, miembro del Instituto Censores Jurados de Cuentas de España y del Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S1786, ha procedido a la actuación profesional que resultó del presente instrumento, relativa a la entidad CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D., domicilio en C/ Fernando Barajas Prats, S/N, Estadio Heliodoro Rodríguez López, Puerta 18-B, Santa Cruz de Tenerife, relacionada con el informe de revisión sobre los estados financieros intermedios en los términos indicados en el artículo 14 del Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional, referido al 31 de diciembre de 2020.

La mencionada actuación, tiene su origen en la solicitud que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad. Informe de Auditoría Página 2



#### **BROS AUDITORES, S.L.**

Sociedad Inscrita ROAC nº S1786 Avda. de Taco, 177-2º Oficina 5 38108 San Cristóbal de la Laguna Tel: 922 901 797 Fax: 922 287 033

Email: info@brosauditores.com

## INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A los Accionistas del CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.: Informe sobre los estados financieros intermedios

#### Introducción

Hemos revisado el balance adjunto de la Sociedad CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D., al 31 de diciembre de 2020 así como la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como las notas explicativas (en adelante los estados financieros intermedios) correspondientes al periodo de seis meses finalizado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la preparación y la presentación fidedigna de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, del Plan General de Contabilidad y la Orden de 27 de junio de 2000 por las que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

#### Alcance de la revisión

Hemos realizado la revisión de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión 2410, "Revisión de Información financiera de Períodos Intermedios Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de información financiera intermedia se planifica y ejecuta con el fin de

**BROS AUDITORES, S.L.** 

Informe de Auditoría Página 3

obtener una seguridad limitada de que los estados financieros no contienen errores significativos y consiste en la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

#### Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros adjuntos del periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2020 no han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, del Plan General de Contabilidad y la Orden de 27 de junio de 2000 por las que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas.

#### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 2.1 adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros completos preparados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2020. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe de Auditoría Página 4

#### Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de los Administradores de la Sociedad CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D., en relación con el artículo 14 del Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

**Fdo: ALBERTO REGALADO REYES** 

(Nº R.O.A.C. 18586)

San Cristóbal de la Laguna, a 26 de marzo de 2021

#### **BALANCE NORMAL**

## CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS INTERMEDIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y AL 30 DE JUNIO DE 2020

ACTIVO	Nota	31/12/2020	2019/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		28.651.684,95	30.282.673,42
I. Inmovilizado Intangible Deportivo	4	15.780.934,73	16.915.977,72
1. Derechos de adquisición de jugadores		1.178.201,41	1.793.466,96
2. Otro inmovilizado intangible deportivo		14.602.733,32	15.122.510,76
II. Inmovilizado Intangible No Deportivo	5	1.517.321,59	1.528.256,75
2. Concesiones		647.785,88	657.348,06
5. Aplicaciones informáticas		5.656,87	7.029,85
7. Otro inmovilizado intangible		863.878,84	863.878,84
III. Inmovilizado Material	6	10.452.791,74	10.432.727,89
1. Estadios y pabellones deportivos		6.923.519,11	6.972.720,81
2. Terrenos y construcciones		467.945,01	468.116,07
3. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		501.872,01	464.163,81
4. Inmovilizado material en curso y anticipo		2.559.455,61	2.527.727,20
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.1	732.386,81	1.237.460,98
2. Créditos a terceros		179.886,82	184.960,99
5. Otros activos financieros		552.499,99	552.499,99
7. Entidades Deportivas		0,00	500.000,00
VII. Activos por impuesto diferido		168.250,08	168.250,08
B) ACTIVO CORRIENTE		7.178.182,96	5.226.423,97
II. Existencias		9.463,20	9.463,20
1. Comerciales		9.463,20	9.463,20
III. Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar		3.944.037,51	3.503.659,10
1. Clientes ventas y prestaciones de servicios	7.2	1.554.980,47	2.235.678,12
2. Entidades Deportivas, deudoras	7.2	6.616,18	40.979,13
3. Deudores varios	7.2	651.240,21	630.280,16
4. Personal Deportivo	7.2	176.310,59	90.140,34
5. Personal No Deportivo	7.2	22.295,27	27.086,10
6. Activos por impuesto corriente	14.	157.736,74	136.669,09
7. Otros créditos con las Admin. Públicas	14.	1.374.858,05	342.826,16
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.2	722.851,84	7.238,64
2. Créditos a empresas		718.777,42	3.344,33
5. Otros activos financieros		4.074,42	3.894,31
VI. Periodificaciones a corto plazo	13	159.385,09	16.942,74
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	2.342.445,32	1.689.120,29
1. Tesorería		2.342.445,32	1.689.120,29
TOTAL ACTIVO(A+B)		35.829.867,91	35.509.097,39



PASIVO	Nota	31/12/2020	2019/2020
A) PATRIMONIO NETO		17.776.612,12	15.674.330,75
A-1) Fondos propios	9	2.272.359,72	515.771,49
I. Capital		1.789.710,00	1.784.640,00
Capital escriturado		1.789.710,00	1.784.640,00
II. Prima de Emisión		173.145,60	147.744,90
III. Reservas		5.116.829,15	4.535.595,80
1. Legal y estatutarias		355.766,00	355.766,00
2. Otras reservas		4.761.063,15	4.179.829,80
V. Resultados Ejercicios Anteriores		-6.533.442,56	-7.834.618,63
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-6.533.442,56	-7.834.618,63
VII. Resultado del ejercicio		1.726.117,53	1.882.409,42
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	15.504.252,40	15.158.559,26
1. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		15.504.252,40	15.158.559,26
B) PASIVO NO CORRIENTE		11.233.851,88	11.587.962,02
I. Provisiones a largo plazo		10.699,82	10.699,82
4. Otras provisiones	11.1	10.699,82	10.699,82
II. Deudas a largo plazo	12.1	5.844.083,74	6.313.424,90
2. Deudas con entidades de crédito		5.571.964,28	6.054.474,90
8. Otros Pasivos Financieros		272.119,46	258.950,00
8.1 Otros Pasivos Financieros		32.444,46	0,00
8.2 Representantes Jugadores		239.675,00	258.950,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	14.2	5.168.083,98	5.052.852,96
V. Periodificaciones a largo plazo	13	210.984,34	210.984,34
C) PASIVO CORRIENTE		6.819.403,91	8.246.804,62
II. Provisiones a corto plazo	11	107.205,63	107.205,63
III. Deudas a corto plazo	11.2	2.447.868,93	3.471.845,06
2. Deudas con entidades de crédito		1.721.365,91	934.563,99
5. Otros pasivos financieros		726.503,02	2.537.281,07
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.161.713,95	4.667.753,93
1. Acreedores	12.2	742.949,77	770.349,73
2. Deudas con entidades deportivas	12.2	625.108,24	951.344,24
3. Personal deportivo	12.2	1.746.847,59	1.922.524,81
4. Personal no deportivo	12.2	1.167,50	23.483,68
Pasivos por impuesto corriente	14.4	0,00	0,00
7. Deudas con las Administraciones Públicas	14.4	948.665,74	652.071,30
8. Anticipos de clientes	12.2	96.975,11	347.980,17
VI. Periodificaciones a corto plazo	13	102.615,40	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		35.829.867,91	35.509.097,39



## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS INTERMEDIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE 2019

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2020	31/12/2019
			= 0.1= 0.00 ==
1. Importe neto de la cifra de negocios	15.1	6.047.710,22	7.217.330,56
a) Ingresos por competiciones		0,00	415.277,09
a.1) Liga		0,00	397.925,74
a.7) Otras competiciones y partid		0,00	17.351,35
b) Ingresos por abonados		225.577,89	833.186,25
c) Ingresos por retrasmisión		3.197.450,70	3.242.593,82
d) Ingresos por comercialización		102.306,31	35.795,16
d.1) Ventas Tienda		27.058,99	10.864,47
d.3) Otros		75.247,32	24.930,69
e) Ingresos por publicidad		2.522.375,32	2.690.478,24
e.1) Publicidad Estática		157.665,05	185.777,44
e.2) Publicidad Dinámica	15.3	2.364.710,27	2.504.700,80
3. Aprovisionamientos		-519.890,07	-506.354,35
a) Consumo material deportivo		-435.483,65	-478.941,71
b) Otros Cosumos		-84.406,42	-27.412,64
4. Otros ingresos de Explotación	15.2	291.932,55	986.675,87
a) Ingresos de la LNFP		86.543,60	220.000,00
b) Subv, explotación incorp. al rtdo		38.898,90	61.611,40
d) Otros ingresos de gestión		166.490,05	705.064,47
5. Gastos de personal no deportivo		-564.953,76	-610.432,42
a) Sueldos y salarios de personal no depo		-437.880,72	-472.883,11
b) Indemnizaciones al personal no deporti		-1.496,34	-2.520,00
c) Seguridad Social del personal no depor		-125.576,70	-135.029,31
6. Gastos de personal deportivo	15.4	-5.083.985,55	-4.179.859,10
a) Gastos de plantilla deportiva inscrib.		-3.956.456,42	-3.110.693,47
a.1) Sueldos y salarios		-3.504.265,65	-2.787.096,12
a.2) Indemnizaciones		-277.486,00	-120.000,00
a.3) Seguridad Social		-174.704,77	-203.597,35
b) Gastos de personal no inscribible LFP		-1.127.529,13	-1.069.165,63
b.1) Sueldos y salarios		-854.246,49	-777.450,28
b.2) Indemnizaciones		-61.235,13	-80.000,00
b.3) Seguridad Social		-210.401,57	-202.056,35
b.6) Otros		-1.645,94	-9.659,00
7. Otros gastos de explotación	15.5	-3.088.432,60	-2.388.510,90
a) Servicios Exteriores		-1.313.915,92	-1.411.850,10
b) Tributos		-81.631,80	-69.419,77
d) Desplazamientos		-299.462,11	-328.018,72
CLUB DEPORTIVO TENEDICE S A D		- , -	



e) Otros gastos de gestión corriente		-549.117,38	-425.963,55
f) Gastos de adquisición jugadores inscr.		-825.514,43	-127.789,40
g) Gastos de adquis.jugadores no insc. LF		-18.790,96	-25.469,36
8. Amortización del Inmovilizado	15.6	-995.954,86	-1.030.558,91
a) Amortización inmovilizado material		-91.970,99	-47.699,89
b) Amortización inmovilizado inmaterial		-535.259,56	-534.094,90
c) Amortiz. drcho adquis. jugad. inscr. L		-367.030,51	-442.479,98
d) Amortiz.drcho adquis. jugad. no inscr.		-1.693,80	-6.284,14
9. Imputación subv. inmov. no financiero		538.436,40	520.480,23
a) Subv. de capital traspasadas a rtdo.		538.436,40	520.480,23
11. Deterioro y rtdo de enajenación inmov.	15.8	5.207.836,09	2.025.984,64
a) Beneficio procedente traspaso jugadore		5.293.026,20	2.048.892,53
a.1) Traspasos		5.156.626,08	1.988.789,80
a.2) Otros		136.400,12	60.102,73
b) Pérdidas procedentes traspaso jugadore		-85.190,11	-22.907,89
b.1) Traspasos		-44.312,93	0,00
b.2) Otros		-40.877,18	-22.907,89
A.1) Resultado explotación (del 1 al 12)		1.832.698,42	2.034.755,62
13. Ingresos financieros		651,35	253,14
a) De valores negociab. y otros inst. fin		651,35	253,14
14. Gastos financieros		-107.128,49	-154.347,46
a) Por deudas con terceros		-107.128,49	-154.347,46
16. Diferencias de cambio		-103,75	-74,58
A.2) Resultado financiero (13+14+15+16+17		-106.580,89	-154.168,90
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)		1.726.117,53	1.880.586,72
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.5) Resultado del ejercicio ( A.3 + 20 )		1.726.117,53	1.880.586,72



#### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS INTERMEDIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 30 DE JUNIO DE 2020

A) Estado normal de ingresos y gastos	Nota	31/12/2020	2019/2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	9	1.726.117,53	1.882.409,42
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	999.360,56	926.157,22
V. Efecto impositivo	10	-249.840,14	-236.921,59
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II++VII)		749.520,42	689.235,63
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	-538.436,40	-1.035.073,11
IX. Efecto impositivo	10	134.609,12	258.768,38
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX++XIII)		-403.827,28	-776.304,73
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		2.071.810,67	1.795.340,32



## B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

#### CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS INTERMEDIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 30 DE JUNIO DE 2020

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. Saldo, final de temporada 2018/2019	1.778.830,00	118.636,80	3.082.155,62	-8.850.103,63	2.468.925,18	15.245.628,36	13.844.072,33
I. Ajustes por cambios de criterio							
II. Ajustes por errores							
B. Saldo ajustado, inicio de temporada 2019/2020	1.778.830,00	118.636,80	3.082.155,62	-8.850.103,63	2.468.925,18	15.245.628,36	13.844.072,33
I. Total ingresos y gastos reconocidos					1.882.409,42	-87.069,10	1.795.340,32
II. Operaciones con socios o propietarios	5.810,00	29.108,10					34.918,10
1. Aumentos de capital	5.810,00	29.108,10					34.918,10
III. Otras variaciones del patrimonio neto			1.453.440,18	1.015.485,00	-2.468.925,18		
C. Saldo, final de temporada 2019/2020	1.784.640,00	147.744,90	4.535.595,80	-7.834.618,63	1.882.409,42	15.158.559,26	15.674.330,75
I. Ajustes por cambios de criterio							
II. Ajustes por errores							
D. Saldo ajustado, inicio de temporada 2020/2021	1.784.640,00	147.744,90	4.535.595,80	-7.834.618,63	1.882.409,42	15.158.559,26	15.674.330,75
I. Total ingresos y gastos reconocidos					1.726.117,53	345.693,14	2.071.810,67
II. Operaciones con socios o propietarios	5.070,00	25.400,70					30.470,70
1. Aumentos de capital	5.070,00	25.400,70					30.470,70
III. Otras variaciones del patrimonio neto			581.233,35	1.301.176,07	-1.882.409,42		
E. SALDO, FINAL DEL SEMESTRE 31/12/2020	1.789.710,00	173.145,60	5.116.829,15	-6.533.442,56	1.726.117,53	15.504.252,40	17.776.612,12



#### **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

#### CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS INTERMEDIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
A) F	LUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1.	Resultado del ejercicio antes de impuestos	9	1.726.117,53	1.880.586,72
2.	Ajustes del resultado		-4.667.257,74	-324.542,22
	a) Amortización del inmovilizado (+)	15.6	995.954,86	1.030.558,91
	d) Imputación de subvenciones (-)	15.7	-538.436,40	-520.480,23
	e) Resultados por bajas y ventas del inmovilizado (+/-)	15.8	-5.231.357,09	-988.789,80
	g) Ingresos financieros (-).		-651,35	-253,14
	h) Gastos financieros (+)		107.128,49	154.347,46
	i) Diferencias de cambio (+/-).		103,75	74,58
3.	Cambios en el capital corriente		-702.497,98	1.246.992,27
	b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	7	558.982,15	-336.350,84
	c) Otros activos corrientes (+/-)	7	-858.055,55	2.702,45
	d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	12	-506.039,98	-72.750,17
	e) Otros pasivos corrientes (+/-).	13	102.615,40	1.653.390,83
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-106.477,14	-154.094,32
	a) Pagos de intereses (-)		-107.128,49	-154.347,46
	c) Cobros de intereses (+).		651,35	253,14
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-3.750.115,33	2.648.942,45
B) F	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6.	Pagos por inversiones (-)		-270.684,64	-1.990.149,93
	b) Inmovilizado intangible	4 - 5	-136.697,30	-637.690,41
	c) Inmovilizado material	6	-133.987,34	-1.216.530,93
	e) Otros activos financieros.		0,00	-135.928,59
7.	Cobros por desinversiones (+).		5.600.000,00	1.000.000,00
	b) Inmovilizado intangible.	4	5.600.000,00	1.000.000,00
8.	Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		5.329.315,36	-990.149,93
C) F	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-925.875,00	-562.905,04
	a) Emisión			
	4. Otras deudas (+).	12	800.000,00	323.450,00
	b) Devolución y amortización de			
	2. Deudas con entidades de crédito (-).		0,00	-399.813,71
	4. Otras deudas (-).	12	-1.725.875,00	-486.541,33
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-10)		-925.875,00	-562.905,04
	NCREMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O JIVALENTES		653.325,03	1.095.887,48
	ctivo o equivalentes al inicio del ejercicio	8	389.251,31	389.251,31
Efe	ctivo o equivalentes al final del ejercicio	8	1.485.138,79	1.485.138,79



#### **MEMORIA NORMAL**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

#### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El Club Deportivo Tenerife se constituyó como Sociedad Anónima Deportiva el 29 de junio de 1992, bajo el nº 1912 de protocolo del Notario D. Lucas Raya Medina de Santa Cruz de Tenerife, inscrito en el Registro Mercantil tomo 818, Folio 199, Hoja 3317, Inscripción 1ª.

En la fecha de cierre del ejercicio económico a 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene como domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, en la calle Fernando Barajas Prat, s/n, puerta 18B – Estadio Heliodoro Rodríguez López (38005). Su Número de Identificación Fiscal es: A-38.007.555.

Su actividad principal es la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol, la explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados a, o relacionado con la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros, se han seguido los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007 de 16 de noviembre) tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración, y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas (RD 1251/1999 de 16 de julio).

La Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades (según los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio).

#### 2. BASE DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 2.1 Imagen Fiel:

La información financiera intermedia ha sido obtenida por los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, respetando las particularidades específicas contenidas en el Plan Contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas en todo aquello que no contraviene la nueva normativa, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de la veracidad de los flujos de efectivo.



Dicha información se prepara únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas cuentas anuales formuladas por la Sociedad, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información reflejada previamente en las cuentas anuales de la temporada 2019/2020. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye es los estados financieros intermedios semestrales, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales correspondientes a la temporada 2019/2020.

Tales estados financieros intermedios han sido formulados por el Consejo de Administración con fecha 24 de marzo de 2021.

#### 2.2 Principios Contables:

Los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad no difieren de los aplicados en las cuentas anuales de la temporada 2019/2020, y que se resumen en la Nota 3 de la memoria.

#### 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimaciones de la incertidumbre:

Al 31 de diciembre de 2020 se utilizan estimaciones aplicables semestralmente en los estados financieros intermedios como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de la preparación de los estados financieros intermedios requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2020, no se ha considerado necesario realizar cambios en la vida útil o porcentajes de amortización de los aplicados en temporadas anteriores.

En la elaboración de los estados financieros intermedios se han tenido presente la situación actual del COVID-19 y sus repercusiones económicas tanto a nivel general como para la Sociedad, y que se detallan a continuación.

La continuidad del primer equipo en Segunda División A, aporta un elevado grado de seguridad a los ingresos futuros. A la fecha de la formulación de las cuentas la clasificación deportiva permite prever su continuidad en la categoría. Aunque no se han percibido ingresos por taquillas y abonos causados por el cierre al público del Estadio derivada de la pandemia, prácticamente se logra mantener el resultado. Se prevé recuperar la asistencia de público en la próxima temporada.

Por tanto, los administradores consideran que no existe riesgo para la continuidad de su actividad.

#### 2.4 Comparación de la información:

La información contenida en los estados financieros intermedios hace referencia al período semestral finalizado en el 31 de diciembre de 2020. Comparativamente, se incorpora la información del periodo anual cerrado a 30 de junio de 2020. Excepcionalmente la cuenta de



pérdidas y ganancias, que compara el resultado semestral a 31 de diciembre de 2020 y con semestral a 31 de diciembre de 2019.

#### 2.5 Agrupación de partidas:

No hay partidas agrupadas en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.

#### 2.6 Elementos recogidos en varias partidas:

Durante el período semestral no se han producido cambios en criterios contables.

#### 2.7 Cambios de criterios contables:

Durante el período semestral, no se han producido cambios en criterios contables.

#### 2.8 Correcciones de errores:

Durante el período semestral, no se han producido correcciones de errores detectados en la temporada originados en temporadas anteriores.

#### 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

#### 3.1 Inmovilizado intangible:

#### 3.1.1 Inmovilizado intangible deportivo:

Los inmovilizados intangibles deportivos, se valorarán según las reglas expuestas en el apartado 3.1.2, con las reglas específicas aquí expuestas.

Bajo este epígrafe se registran los costes necesarios para las adquisiciones de los derechos federativos de jugadores (transfer), a precio de adquisición, siendo el importe satisfecho o a satisfacer, incluyendo todos los compromisos asumidos por tal concepto. La amortización se calcula de acuerdo con el método lineal en función de la duración del contrato de cada jugador, que se podrá ampliar en caso de renovación del jugador antes de su vencimiento. Se muestra en el balance neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

En los casos que procede la prestación de servicios de los agentes de los jugadores por labores de asesoramiento continuado durante el período de contratación de los jugadores, se considerará mayor valor del activo correspondiente.

Para los casos de renovación, los importes que supongan una mayor retribución del jugador se calificarán como gastos de personal, sin perjuicio de que en la medida que estén pendientes de



devengo proceda registrarlos como un anticipo en el epígrafe "Deudores comerciales no corrientes" del balance.

Cuando existieran dudas razonables en la adquisición de jugadores a través de contratos de opción de compra, los costes se activarán en el momento del ejercicio de la opción.

La baja contable de los derechos de adquisición de los jugadores, cuyo contrato finaliza el 30 de junio de cada temporada, se produce el 1 de julio de la temporada siguiente.

Durante el período semestral terminado el 31 de diciembre de 2019 se evalúan los indicios de deterioro, y si hubiera se haría la oportuna de corrección. Todos los activos de la actividad deportiva se consideran una única unidad generadora de efectivo.

#### 3.1.2 Otro inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y se muestra en el balance neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

Los derechos de adquisición de jugadores se reconocen por su precio de adquisición, que es el importe satisfecho, incluyendo todos los compromisos asumidos por tal concepto. En caso de renovación, los importes que supongan mayor retribución del jugador se calificarán como gastos de personal.

Los derechos de uso recibidos a título gratuito, se reconocen como activos intangibles por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente al patrimonio neto, una vez deducido el efecto fiscal.

Para las concesiones adquiridas, son reconocidas por su coste de adquisición y se muestra en el balance neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

La amortización se calcula de acuerdo con el método lineal en función a los años de duración de la concesión y de los derechos de uso, siendo para un periodo de 10 años para los derechos de edificabilidad. Para los derechos de adquisición de jugadores se amortizan según la duración del contrato correspondiente, que se podrá ampliar en caso de que se produzca la renovación del jugador antes de su vencimiento.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Además, para los derechos de adquisición de jugadores se producirá la baja del activo del balance cuando el jugador sea objeto de traspaso o cause baja en el equipo por cualquier circunstancia, como por ejemplo, cuando se haga efectiva la denominada cláusula de rescisión, en cuyo caso, puede producirse el correspondiente resultado.

Todos los activos de la actividad deportiva se consideran una única unidad generadora de efectivo (ver nota 3.2.1).



#### 3.2 Inmovilizado material:

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición y se muestra en el balance neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

No existen elementos de inmovilizado material que debido al periodo de construcción hayan requerido la activación de los intereses financieros relacionados con la financiación exterior específica.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran a coste de producción incluyendo el coste externo de materiales.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos en el periodo semestral.

La amortización se calcula de acuerdo con el método lineal calculada según la vida útil estimada.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Todos los activos de la actividad deportiva se consideran una única unidad generadora de efectivo.

#### 3.2.1 Unidad Generadora de Efectivo

Se ha considerado a la Sociedad como una única unidad generadora de efectivo para los elementos que integran el inmovilizado intangible y el inmovilizado material relacionados con la actividad deportiva, siendo las inversiones inmobiliarias como otra unidad generadora.

Al cierre del semestre, la Sociedad analiza si existen indicios de deterioro de las unidades procediendo al cálculo del periodo, comparando el valor en libros con su valor recuperable, que en este caso resulta el más idóneo el valor en uso. La estimación de dicho valor se determina en base al presupuesto de la temporada siguiente, y se extrapola con la hipótesis de evolución de las principales magnitudes durante los siguientes ejercicios, todo ello actualizado a un tipo de descuento acorde con los riesgos del negocio.

Solo se reconocerá la pérdida por deterioro cuando su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de las unidades. La pérdida por deterioro se distribuiría prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de las unidades, y solo sí fuese aplicable, se reconocería un pasivo por el importe restante de una pérdida. En caso de reversión del deterioro, se distribuirá entre los activos de las unidades proporcionalmente al valor en libros de los mismos activos.



#### 3.3 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar:

Los contratos de arrendamiento de bienes concertados por la sociedad obedecen a arrendamientos operativos, actuando como arrendador y arrendatario. Los gastos e ingresos de los arrendamientos se registran linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

#### 3.4 Instrumentos financieros:

#### 3.4.1 Activos financieros:

Los ACTIVOS FINANCIEROS se clasifican como:

#### Cuentas a cobrar y créditos:

Las cuentas a cobrar y préstamos con vencimiento inferior a un año se valoran a su valor razonable que se corresponde con el nominal de los mismos.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado, teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo, siendo reconocido cuando sea considerado significativo.

Las posibles pérdidas por deterioro se determinan en base será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo esperados, y se muestran reduciendo el valor de los activos.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

#### Inversiones disponibles para la venta:

En esta categoría se incluirán los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las otras categorías establecidas en el Plan General Contable. Se trata de instrumentos sobre los que no existe un plan de venta en el corto plazo (no se mantienen para negociar).

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.



Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

#### 3.4.2 Pasivos financieros:

Los PASIVOS FINANCIEROS se clasifican como:

#### • Cuentas a pagar y préstamos:

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se valorará por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, se aplicará el método de interés efectivo, siempre y cuando, la diferencia fuera significativa.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la empresa tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

#### 3.4.3 Baja de activos y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo o pasivo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida o pagada, los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo o pasivo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja, y formará parte del resultado del periodo semestral en que ésta se produce.



#### 3.4.4 Ingresos y gastos procedentes instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

#### 3.5 Impuestos sobre sociedades:

#### Contabilización del impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios de la temporada, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios de la temporada se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible de la temporada, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Al 31 de diciembre de 2020, no se ha efectuado por parte de la Dirección de la Sociedad los cálculos necesarios para la determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado por tratarse de estados financieros intermedios de un período de seis meses.

#### 3.6 Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por venta de bienes se reconocerán una vez se haya transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes al bien, y no se conserve la gestión del mismo.



Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del periodo semestral. El método empleado para determinar el porcentaje de realización de las prestaciones por servicios, consiste en que los ingresos se asignan proporcionalmente al período contable en el que se produjeron los gastos para su obtención.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Las permutas comerciales de servicios se reconocen al valor razonable del servicio, y se estima que coincide con el valor del servicio equivalente realizado a un tercero.

#### 3.7 Provisiones y contingencias:

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente si no que se desglosan en la memoria.

#### 3.8 Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados o con la dotación de la amortización de la inversión objeto de la subvención. En el caso de inversiones no amortizables, parcial o íntegramente, se imputarán a resultado las subvenciones cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones recibidas para compensar los déficits de explotación, se imputarán como ingresos de la temporada en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de temporadas futuras, en cuyo caso se imputarán en dichas temporadas por la parte correspondiente.

#### 3.9 Gastos de personal:

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual. El personal de la Sociedad no tiene reconocido ningún derecho a complementos por pensiones.

Los gastos de plantilla deportiva inscribible y no inscribible en la Liga Nacional de Fútbol Profesional están detallados en la nota 15.4 de la memoria.



#### 3.10 Periodificaciones a corto y largo plazo:

La Sociedad registra los cobros anticipados de contratos de cesión de derechos como periodificaciones de ingresos, aplicando las consultas del ICAC al respecto. Se clasifican a corto o largo plazo dependiendo del horizonte temporal de imputación de las mismas. Posteriormente, se realiza la imputación según los criterios de devengo de ingresos.

Además, se periodifican los ingresos procedentes de ventas de abonos y los ingresos por contratos de patrocinio y publicidad para el periodo semestral.

#### 3.11 Clasificación de pasivo corriente y no corriente:

En el balance semestral, los saldos con vencimiento inferior a un año desde la fecha del balance se clasifican como pasivo corriente, los de vencimiento superior se consideran pasivo no corriente.

#### 3.12 Transacciones entre partes vinculadas:

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan a valor de mercado, que no difiere del valor en que se realizan las transacciones similares con terceras partes no relacionadas.

#### 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

El movimiento de las partidas del balance incluidas en este epígrafe durante el semestre y la temporada anterior, se resume a continuación:

	COSTE		
CONCEPTOS	Derechos de adquisición de jugadores	Amortización acumulada	Neto
Saldo a 30 de junio de 2019	2.775.662,76	-1.145.285,11	1.630.377,65
Adiciones o dotaciones	1.135.671,13	-958.464,98	177.206,15
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-118.466,46	104.349,62	-14.116,84
Saldo a 30 de junio de 2020	3.792.867,43	-1.999.400,47	1.793.466,96
Adiciones o dotaciones	262.908,79	-368.724,31	-105.815,52
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-1.656.467,86	1.147.017,83	-509.450,03
Saldo a 31 de diciembre de 2020	2.399.308,36	-1.221.106,95	1.178.201,41



#### Derechos de adquisición de jugadores:

Recoge los importes satisfechos por la adquisición de los derechos de los jugadores en concepto de *transfer* y contractuales, así como todos los gastos necesarios para la adquisición e inscripción de los mismos y bajas registradas. Durante el semestre se han producido los siguientes movimientos:

ALTAS DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE JUGADORES	31/12/2020	2019/2020
Precio de adquisición	50.000,00	530.000,00
Honorarios de agencia e intermediación	171.101,45	537.450,00
Otros gastos	41.807,34	68.221,13
TOTAL DERECHOS ADQUISICIÓN DE JUGADORES	262.908,79	1.135.671,13

No se han adquirido jugadores en régimen de arrendamiento financiero.

Las bajas de derechos de adquisición se producen por la finalización o rescisión anticipada de los contratos de los jugadores, así como por traspasos. Durante el semestre se han producido bajas por fin de contrato y rescisiones en 766.005,60 euros y por traspasos 890.462,26 euros. El beneficio imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias por traspaso de jugadores asciende a 5.156.626,08 euros.

No existe al 31 de diciembre de 2020 ningún jugador registrado dentro del epígrafe de "Derechos de adquisición de jugadores" que tengan limitaciones a la disponibilidad por parte del Club Deportivo Tenerife, ni otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con litigios, embargo y situaciones análogas.

Los elementos que componen la partida de derechos de adquisición de jugadores se amortizan individualmente en función de la duración de los contratos de los jugadores.

No existen jugadores en la plantilla del Club que actúen como profesionales independientes.

No se han practicado correcciones valorativas por deterioro en los jugadores de la plantilla.

#### Otro inmovilizado intangible:

	COSTE		
CONCEPTOS	Otro inmovilizado intangible	Amortización acumulada	Neto
Saldo a 30 de junio de 2019	22.586.017,52	-6.432.426,48	16.153.591,04
Adiciones o dotaciones	-	-1.031.080,28	-1.031.080,28
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2020	22.586.017,52	-7.463.506,76	15.122.510,76
Adiciones o dotaciones	-	-519.777,44	-519.777,44
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	=
Saldo a 31 de diciembre de 2020	22.586.017,52	-7.983.284,20	14.602.733,32



El 17 de marzo de 2015 se firma convenio entre el Cabildo Insular de Tenerife y el Club Deportivo Tenerife, S.A.D. para el otorgamiento del uso principal del Estadio Heliodoro Rodríguez López, en el que se establece una duración máxima de 20 años, prorrogable.

Tal y como se establece en la Resolución del ICAC de 28 de mayo de 2013, en la Consulta 6 del BOICAC número 77 de marzo de 2009 y en la consulta 11 del BOICAC número 75 de octubre de 2008, el cesionario (EL CLUB) ha contabilizado el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente al patrimonio neto, una vez deducido el efecto fiscal. El valor de la cesión gratuita fue determinado por un experto independiente por importe de 22.586.017,52 euros (ver nota 10).

#### 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE NO DEPORTIVO

El movimiento de las partidas del balance incluidas en este epígrafe durante el semestre y la temporada anterior, se resume a continuación:

#### Concesiones administrativas:

	COSTE	- Amortización	
CONCEPTOS	Concesiones administrativas	acumulada	Neto
Saldo a 30 de junio de 2019	862.046,87	-185.730,40	676.316,47
Adiciones o dotaciones	-	-18.968,41	-18.968,41
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2020	862.046,87	-204.698,81	657.348,06
Adiciones o dotaciones	-	-9.562,18	-9.562,18
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	862.046,87	-214.260,99	647.785,88

El 15 de septiembre de 2009, el Club firma un contrato de CESIÓN DE DERECHOS DE USO Y DISFRUTE de 60 plazas de garaje ubicadas en los aledaños del Estadio Heliodoro Rodríguez López por un período de 46 años.

Las concesiones administrativas, descritas anteriormente, se amortizan según la duración establecida de las mismas.



#### **Aplicaciones informáticas:**

	COSTE	- Amortización	
CONCEPTOS	Aplicaciones informáticas	acumulada	Neto
Saldo a 30 de junio de 2019	32.972,46	-25.057,66	7.914,80
Adiciones o dotaciones	2.300,00	-3.184,95	-884,95
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2019	35.272,46	-28.242,61	7.029,85
Adiciones o dotaciones	-	-1.372,98	-1.372,98
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	35.272,46	-29.615,59	5.656,87

El porcentaje de amortización aplicado, a los elementos que componen la partida de aplicaciones informáticas es del 25%.

#### Otro inmovilizado intangible:

	COSTE	Deterioro	Amortización	
CONCEPTOS	Otro inmovilizado intangible	acumulado	acumulada	Neto
Saldo a 30 de junio de 2019	1.500.000,00	-636.121,16	-	863.878,84
Adiciones o dotaciones	-	-	-	-
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2020	1.500.000,00	-636.121,16	-	863.878,84
Adiciones o dotaciones	-	-	-	-
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.500.000,00	-636.121,16		863.878,84

La partida se corresponde con derechos de edificabilidad bruta de 3.854,16 m2 en la Unidad Urbanística de Geneto, con origen en 2012 y valorados inicialmente por 1.500.000 de euros.

A fecha de cierre de los estados financieros intermedios, se considera que no existen indicios de deterioro.



#### 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las partidas del balance incluidas en este epígrafe durante el semestre y la temporada anterior, se resume a continuación:

#### **Estadios y pabellones deportivos:**

	COSTE		
CONCEPTOS	Estadios y pabellones deportivos	Amortización acumulada	Neto
Saldo a 30 de junio de 2019	6.155.658,64	-227.875,71	5.927.782,93
Adiciones o dotaciones	20.029,69	-23.850,95	-3.821,26
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	1.048.759,14	-	1.048.759,14
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2020	7.224.447,47	-251.726,66	6.972.720,81
Adiciones o dotaciones	-	-49.201,70	-49.201,70
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	7.224.447,47	-300.928,36	6.923.519,11

#### **Terrenos y construcciones:**

	COSTE	Amortización		
CONCEPTOS	Terrenos y construcciones	acumulada	Neto	
Saldo a 30 de junio de 2019	477.277,92	-8.822,48	468.455,44	
Adiciones o dotaciones	-	-339,37	-339,37	
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	
Saldo a 30 de junio de 2020	477.277,92	-9.161,85	468.116,07	
Adiciones o dotaciones	-	-171,06	-171,06	
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	
Saldo a 31 de diciembre de 2020	477.277,92	-9.332,91	467.945,01	



#### Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:

	COSTE		
CONCEPTOS	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Amortización acumulada	Neto
Saldo a 30 de junio de 2019	5.039.884,75	-4.640.061,65	399.823,10
Adiciones o dotaciones	149.579,25	-85.238,54	64.340,71
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2020	5.189.464,00	-4.725.300,19	464.163,81
Adiciones o dotaciones	68.717,28	-47.145,19	21.572,09
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	16.136,11	-	16.136,11
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	5.274.317,39	-4.772.445,38	501.872,01

#### Inmovilizado en curso y anticipos:

	COSTE
	COSTE
CONCEPTOS	Inmovilizado en curso y anticipos
Saldo a 30 de junio de 2019	672.176,80
Adiciones o dotaciones	2.904.309,54
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-1.048.759,14
Salidas, bajas o reducciones	-
Saldo a 30 de junio de 2020	2.527.727,20
Adiciones o dotaciones	47.864,52
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-16.136,11
Salidas, bajas o reducciones	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	2.559.455,61

La Sociedad está llevando a cabo obras principalmente en las instalaciones de la Ciudad Deportiva, en el Campo Juan Padrón Morales (El Mundialito) y en el Estado Heliodoro Rodríguez López.

Debido a la crisis sanitaria ocasionado por la COVID-19, las obras del edificio de la Ciudad Deportiva se han visto paralizadas hasta la firma de un nuevo convenio con el Cabildo de Tenerife. La Corporación Insular acordó el 75% de los costes del proyecto. El nuevo convenio reestructurará la financiación considerando el impacto de la pandemia en los presupuestos públicos. Se prevé reanudar las obras a lo largo del segundo semestre de la temporada 2020/2021.



#### Subvenciones afectas al inmovilizado material:

Cumplidas las condiciones establecidas para cada una de ellas, se encuentran registradas las siguientes subvenciones de capital:

- Subvención de capital para la construcción de los Campos de la Ciudad Deportiva. Fue concedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife por importe de 6.010.121,05 euros. La imputación a resultados aplicada, así como su efecto fiscal, corresponde con la parte proporcional de amortización de la inversión generada en el semestre (ver nota 10 de la presente memoria). Se ha cumplido la totalidad de requisitos para su obtención.
- Subvención de capital Obras en curso Edificio y graderío y campo nº 4. En 25 de julio de 2018 se firma un Convenio de colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife con la finalidad de sufragar parte de las obras que se están llevando a cabo para la mejora de la Ciudad Deportiva. Tales inversiones han sido parcialmente soportadas por el citado organismo con tratamiento de subvenciones de capital en un 75%, y del que el restante 25% a cargo de la Sociedad. A fecha de formulación se han recibido aportaciones de las obras certificadas por importe de 1.306.706,53 euros.

#### Bienes afectos a garantías y embargos:

En garantía de la devolución del préstamo concedido por CAIXABANK, S.A., por importe
de 7.708.838,58 euros, se constituye hipoteca sobre los terrenos de la Ciudad Deportiva
(fincas registrales número 27.492 y 27.494 sitas en Geneto) y los terrenos propiedad del
Club en el Barrio de La Alegría (finca registral 17.115), sobre los que se encuentra un
campo de fútbol (ver nota 12.1 de la memoria).

#### 7. ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación, se muestran los movimientos de los diferentes activos financieros sin incluir las deudas con las Administraciones Públicas al ser detalladas en la nota 14 de la memoria:

	OTROS	
	31/12/2020	2019/2020
Activos financieros a l/p		
Disponibles para la venta		
- Valorados a coste	552.499,99	552.499,99
Préstamos y partidas a cobrar	179.886,82	684.960,99
TOTAL LARGO PLAZO	732.386,81	1.237.460,98
Activos financieros a c/p		
Préstamos y partidas a cobrar	3.134.294,56	3.031.402,49
TOTAL CORTO PLAZO	3.134.294,56	3.031.402,49
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	3.866.681,37	4.268.863,47



#### 7.1 Activos financieros a largo plazo:

Se recoge en este punto los movimientos acaecidos de las INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO que según índice de Balance se registran por importe de 732.386,81 euros (1.237.573,92 euros, a 30 de junio de 2020) y que se compone de los siguientes:

- Créditos a terceros: Por importe de 179.886,82 euros (684.960,99 euros a 30 de junio de 2020), de los cuales 18.993,03 euros proceden de la reconversión de las deudas de una Sociedad tercera, en base al convenio de acreedores en fase concursal firmado en la temporada 2016/2017.
  - Por otro lado, se incluyen 6.520,59 euros por conversión en créditos de indemnizaciones entregadas a antiguos trabajadores tras la Sentencia del ERE surgida en temporadas anteriores; así como un contrato de crédito firmado el 15 de enero de 2018 con la Sociedad gestora del reparto de los derechos audiovisuales y por importe de 18.557,55 euros, con la finalidad de responder a posibles reclamaciones fiscales por dicha Sociedad (ver nota 14.3).
  - Además, se ha adquirido un derecho de crédito sobre una sociedad deudora en el que pesa el préstamo hipotecario sobre la finca 27.491 otorgado por la entidad CAXABANK, S.A. El importe de tal adquisición asciende a 100.000 euros más los gastos incurridos que hacen un total de 135.815,65 euros, y con un 14,12% de participación sobre el mismo que se adquiere.
- Otros activos financieros: Figura por 552.499,99 euros (ídem a 30 de junio de 2020), que se compone de las fianzas por 1.200,00 euros constituidas por el arrendamiento de inmuebles; depósitos por 51.299,99 euros, de los cuales 27.569,79 euros responden a una entrega en concepto de aportación compensatoria a otra Sociedad siendo el Club beneficiario de facto (ver nota 11.2).
  - Asimismo, incluyen los derechos de participación en competiciones deportivas correspondiente a la aportación realizada por la Sociedad a la Liga Nacional de Fútbol Profesional, exigible para los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas que accedan a las competiciones en Segunda División "A" y Primera División "A", por importe de 500.000,00 euros (ídem a 30 de junio de 2020). En caso de descenso a otras categorías, la aportación realizada será abonada por la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

#### 7.2 Activos financieros a corto plazo:

La composición de los activos financieros a corto plazo, por epígrafe de balance al cierre del semestre, se detallan a continuación:

CONCEPTO	31/12/2020	2019/2020
- Entidades Deportivas, deudores	6.616,18	40.979,13
- Deudores varios	651.240,21	630.280,16
- Personal deportivo	176.310,59	90.140,34
- Personal no deportivo	22.295,27	27.086,10
- Otros deudores y cuentas a cobrar	1.554.980,47	2.235.678,12
- Inversiones financieras a corto plazo	722.851,84	7.268,64
TOTAL	3.134.294,56	3.031.432,49



#### 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Los el saldo y movimientos habidos en el semestre han sido los siguientes:

EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	CAJA	BANCOS	TOTAL
Saldo a 30 de junio de 2019	24.818,53	364.432,78	389.251,31
+ Movimiento deudor	679.960,38	21.522.657,72	22.202.618,10
- Movimiento acreedor	661.469,01	20.241.280,11	20.902.749,12
Saldo a 30 de junio de 2020	43.309,90	1.645.810,39	1.689.120,29
+ Movimiento deudor	30.696,00	15.428.312,35	15.459.008,35
- Movimiento acreedor	57.705,98	14.747.977,34	14.805.683,32
Saldo a 31 de diciembre de 2020	16.299,92	2.326.145,40	2.342.445,32

#### 9. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

A fecha del cierre del semestre, el PATRIMONIO NETO, suma de los epígrafes de FONDOS PROPIOS y SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS, alcanza la cifra de 17.776.612,12 euros (15.674.330,75 euros, a 30 de junio 2020).

Los FONDOS PROPIOS al 31 de diciembre de 2020 importan 2.272.359,72 euros (515.771,49 euros, a 30 de junio de 2020), una vez incorporado los resultados positivos semestrales obtenidos como RESULTADO DEL EJERCICIO por 1.726.117,53 euros (beneficio por 1.882.409,42 euros, a 30 de junio de 2020).

#### 9.1 Capital social:

El Capital Social es de 1.789.710,00 euros (1.784.640 euros a 30 de junio de 2020) y está divido en 178.971 acciones nominativas, de series A y B, de 10,00 euros de nominal cada una de ellas. Las acciones en su totalidad se encuentran desembolsadas.

En la Junta General Ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2020 se aprobó el aumento de capital por compensación de créditos por importe de 30.470,70 euros mediante la creación de 507 nuevas acciones nominativas de la clase A de 10,00 euros de valor nominal cada acción y con una prima de emisión de 50,10 euros por cada una de ellas, estando inscrita en el Registro Mercantil a fecha de la formulación.

#### 9.2 Reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultados del ejercicio:

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de los estados financieros intermedios se indican a continuación:



	SALDO INICIAL	DISTRIBUCIÓN RESULTADOS	ALTAS/ TRASPASOS	BAJAS/ TRASPASOS	SALDO FINAL
Reserva Legal	355.766,00	-	-	-	355.766,00
Reservas voluntarias	449.829,80	101.233,35	=	-	551.063,15
Reserva Inversiones en Canarias (R.I.C.)	3.730.000,00	480.000,00	=	-	4.210.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	-7.834.618,63	1.301.176,07	-	-	-6.533.442,56
Resultado del ejercicio	1.882.409,42	-1.882.409,42	1.726.117,53	-	1.726.117,53
TOTAL RESERVAS	-1.416.613,41	-	1.726.117,53	-	309.504,12

La información de la temporada anterior se detallaba en:

	SALDO INICIAL	DISTRIBUCIÓN RESULTADOS	ALTAS/ TRASPASOS	BAJAS/ TRASPASOS	SALDO FINAL
Reserva Legal	353.168,00	2.598,00	-	-	355.766,00
Reservas voluntarias	278.987,62	170.842,18	-	-	449.829,80
Reserva Inversiones en Canarias (R.I.C.)	2.450.000,00	1.280.000,00	=	-	3.730.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	-8.850.103,63	1.015.485,00	=	-	-7.834.618,63
Resultado del ejercicio	2.468.925,18	-2.468.925,18	1.882.409,42	-	1.882.409,42
TOTAL RESERVAS	-3.299.022,83	-	1.882.409,42	-	-1.416.613,41

#### 9.3 Otra información

La reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en ningún mercado de valores.

De acuerdo con la legislación vigente, un importe equivalente al 10% del beneficio neto debe ser transferido a la reserva legal hasta que alcance el 20% del capital escriturado. Esta reserva podrá utilizarse para compensar pérdidas y solo será distribuible en caso de disolución de la Sociedad. Dicha reserva, no se encuentra dotada en su totalidad.

### 10. PATRIMONIO NETO – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

A continuación, se detalla el origen de las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance:

OBJETO SUBVENCIÓN	ENTIDAD OTORGANTE	31/12/2020	2019/2020
Inversión Proyecto Ciudad Deportiva	Cabildo Insular de Tenerife	3.124.355,39	3.125.777,11
Cesión uso gratuito estadio Heliodoro Rodríguez López	Cabildo Insular de Tenerife	10.953.713,44	11.343.546,52
Inversión Edificio y graderío Ciudad Deportiva	Cabildo Insular de Tenerife	1.082.469,97	332.949,55
Césped campo nº 4 Ciudad Deportiva	Cabildo Insular de Tenerife	343.713,60	356.286,08
TOTAL		15.504.252,40	15.158.559,26



Tal y como se describe en la nota 4, y según la Resolución del BOICAC número 94 del 28 de mayo de 2013, la Sociedad ha contabilizado el derecho exclusivo de uso del estadio Heliodoro Rodríguez López como un intangible, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente al patrimonio neto, una vez deducido el efecto fiscal al 25%.

Por otra parte, se firmó un Convenio de colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife para llevar a cabo las obras de edificación, graderío y renovación del césped del campo número 4, soportado en un 75% bajo la financiación del citado organismo y el restante 25% por la Sociedad. El Convenio condiciona las aportaciones siempre a la emisión de las certificaciones de las obras, aprobadas bajo presupuesto anual, y a su pago previo por la Sociedad.

Hasta tanto se haya finalizado las obras de edificación y graderío que se encuentran en curso, no se producirá la imputación de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias. Tal obra se encuentra paralizada en función a los acontecimientos mencionados en la nota 6.

No obstante, los importes imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias para el resto de subvenciones de capital, se reflejan en el cuadro siguiente, así como el saldo pendiente de imputación futura en base al tipo impositivo del 25%:

	31/12/2020			
OBJETO SUBVENCIÓN	SALDO INICIAL	IMPUTACIÓN	EFECTO FISCAL	SALDO FINAL
Inversión Proyecto Ciudad Deportiva	3.125.777,11	-1.895,62	473,90	3.124.355,39
Cesión gratuita uso estadio Heliodoro Rodríguez López	11.343.546,52	-519.777,44	129.944,36	10.953.713,44
Césped campo nº 4 Ciudad Deportiva	356.286,08	-16.763,34	4.190,86	343.713,60
TOTAL	14.825.609,71	-538.436,40	134.609,12	14.421.782,43

#### En la temporada 2019/2020:

	2019/2020					
OBJETO SUBVENCIÓN	SALDO INICIAL	IMPUTACIÓN	EFECTO FISCAL	SALDO FINAL		
Inversión Proyecto Ciudad Deportiva	3.128.598,01	-3.761,26	940,36	3.125.777,11		
Cesión gratuita uso estadio Heliodoro Rodríguez López	12.117.030,35	-1.031.311,85	257.828,02	11.343.546,52		
TOTAL	15.245.628,36	-1.035.073,11	258.768,38	14.469.323,63		

En el semestre se imputó a la cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de 538.436,40 euros (1.035.073,11 euros en la temporada 2019/2020), los cuales 1.895,62 euros (3.761,26 euros en la temporada 2019/2020) proceden de la inversión en el Proyecto de la Ciudad Deportiva; 519.777,44 euros (1.031.311,85 euros en la temporada 2019/2020) surgen de la cesión gratuita del exclusivo uso del estadio Heliodoro Rodríguez López por parte del Cabildo de Tenerife, y 16.763,34 euros de la inversión en el campo nº 4 .

La Sociedad cumple las condiciones asociadas para el otorgamiento y mantenimiento de las subvenciones.



#### 11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones reflejadas en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2020, así como los principales movimientos registrados durante el semestre, son los siguientes:

Se desglosan a continuación las partidas que componen las mencionadas provisiones:

PROVISIONES A LARGO PLAZO	SALDO INICIAL	DOTACIONES	APLICACIONES	SALDO FINAL
Otras provisiones				
- Provisiones para impuestos	10.699,82	-	-	10.699,82
TOTAL PROVISIONES A LARGO PLAZO	10.699,82			10.699,82
PROVISIONES A CORTO PLAZO	SALDO INICIAL	DOTACIONES	APLICACIONES	SALDO FINAL
- Provisiones a corto plazo	107.205,63	-	-	107.205,63
TOTAL PROVISIONES A CORTO PLAZO	107.205,63			107.205,63

#### 11.1 Provisión para impuestos:

Al cierre del semestre se mantiene la provisión para impuestos derivada de la reclamación por actualizaciones de valor catastral en los terrenos de la Ciudad Deportiva en concepto de Impuesto de Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Se ha efectuado las alegaciones pertinentes estando pendiente de Resolución.

#### 11.2 Provisiones a corto plazo:

#### 11.2.1 Provisiones por retribuciones al personal

Ante los efectos acontecidos y relacionados con la crisis sanitaria (Covid-19), la Sociedad llevó a cabo un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) cuya solicitud fue gestionada en el mes de abril de 2020 y con efectos retroactivos desde el 14 de marzo, fecha de declaración del estado de alarma. Con ello, la Sociedad reconoció como pagos indebidos por importe de 107.205,63 euros el excedente de líquido de las nóminas del mes de marzo abonadas con anterioridad a la aprobación de citado ERTE.

#### 11.3 Contingencias, avales y garantías:

#### Avales y garantías (pignoraciones) entregados:

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presenta la siguiente información:

 Liga Nacional de Fútbol Profesional. En relación con el contrato de préstamo concedido a la Sociedad en la temporada 2016/2017 y cuyo saldo a 31 de diciembre de 2020 asciende a 236.628,74 euros (473.257,58 euros a 30 de junio de 2020) (ver nota 15.2), se han aportado las siguientes garantías:



- Los derechos de crédito que tenga el Club frente a la LNFP relativo al cobro de la parte de los ingresos obtenidos por la explotación y comercialización conjunta de los Derechos Audiovisuales.
- Los derechos de crédito sobre los importes a percibir por la Ayuda al Descenso, en los términos y condiciones que en dicho documento se detallen.
- Los derechos de crédito derivados del saldo de la cuenta corriente titularidad de la Sociedad en la cual se ingresen por parte de la LNFP los importes correspondientes a los derechos de crédito pignorados en virtud de dos derechos anteriores.
- Cajasiete. El contrato de patrocinio publicitario firmado en mayo de 2019 con el Gobierno de Canarias se encuentra sujeto como garantía para el préstamo ICO Avales Covid-19, concedido por la entidad CAJASIETE CAJA RURAL, S.C.C. (ver nota 15.1.)

#### **Compromisos:**

A continuación, enumeramos los contratos más relevantes firmados por el Club:

- Según el RD-Ley 5/2015, de 30 abril, establece la cesión por parte de los clubes de fútbol la comercialización conjunta a las entidades organizadoras de los derechos audiovisuales, siendo estos la Liga Nacional de Fútbol Profesional para el Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División, y la Real Federación Española de Fútbol para las competiciones de la Copa S.M. el Rey y de la Supercopa de España. Para la temporada 2020/2021 los ingresos a percibir para la Sociedad ascienden a 6.600.000,00 euros donde los gastos de gestión de la comercialización conjunta ascienden a 594.000,00 euros. En el semestre se han cobrado 3.234.000,00 euros.
- Gobierno de Canarias. Se firma contrato privado en mayo de 2019. El citado contrato establece un patrocinio publicitario por cuatro temporadas y por un importe total de 5.250.000 euros. Al cierre del semestre se han devengado 750.000,00 euros.
- Liga Nacional de Fútbol Profesional. Con fecha 3 de agosto de 2010 se firmó un contrato regulador de subvención no reembolsable en aplicación del Reglamento de Ayudas al Descenso por importe de 2.145.000,00 euros. Dicho contrato establece la devolución de la ayuda a percibir, una vez el Club ascienda a 1ª División, en cuatro anualidades. Si por el contrario el Club descendiese de su categoría quedaría suspendida su obligación de la deuda pendiente hasta recuperar su categoría. Estando en 2ª División, la Sociedad no tendría derecho a percibir una nueva ayuda.
- SPET Turismo de Tenerife, S.A. El 26 de julio de 2017 de firma un contrato de patrocinio para las temporadas 2017/2018 a 2020/2021 por importe de 7.100.000,00 euros y cuyos periodos están establecidos de forma anual siendo el primero de ellos el año 2018. Al cierre del semestre se han ingresado 443.750,00 euros.

C D T

#### Contingencias:

- Con fecha 21 de abril de 2016 se presenta demanda contra el Club Deportivo Tenerife S.A.D., en materia de reconocimiento de derecho por parte de un exjugador, por no aparecer dado de alta en el Régimen General de la Seguridad Social a mediados de los ochenta durante dos temporadas, periodo en el que el equipo militaba en 2ª división, pudiendo tener repercusión económica para el Club de ser estimada. A fecha de cierre del semestre, el Club no cuenta con información suficiente para evaluar las posibilidades de que reciba un pronunciamiento favorable, ni para proceder a su cuantificación.
- La Sociedad gestora del reparto de los derechos audiovisuales de los clubes de fútbol fue incoada, en la temporada 2017/2018, en un acta de inspección por la Agencia Tributaria Estatal derivado de los impuestos sobre sociedades de los ejercicios 2011, 2012 y 2012/2013 e I.V.A. de los ejercicios 2013 y 2014 en el que se ha propuesto una regularización total de 9.707.805,71 euros. Sin embargo, pese a no ser socios los clubes de fútbol de dicha Sociedad, son sus beneficiarios de facto por lo que se ha establecido con carácter provisional que el Club Deportivo Tenerife, S.A.D. asume un porcentaje del 1,60%. Por tanto, en el caso de no ser atendidos los recursos pertinentes, los clubes de fútbol deberán abonar o garantizar la deuda, y para el caso del Club Deportivo Tenerife, S.A.D. ascendería a 155.324,88 euros.

Tal acta ha sido firmada en disconformidad y los expertos fiscales de la Sociedad estiman que finalmente los Tribunales deberán resolver de forma favorable para el Club.

#### 12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente, sin incluir las deudas con las Administraciones Públicas al ser detalladas en la nota 14 de la memoria:

	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTROS		TOTAL	
	31/12/2020	2019/2020	31/12/2020	2019/2020	31/12/2020	2019/2020
Pasivos financieros a largo plazo						
Deudas y partidas a pagar	5.571.964,28	6.054.474,90	272.119,46	258.950,00	5.844.083,74	6.313.424,90
TOTAL LARGO PLAZO	5.571.964,28	6.054.474,90	272.119,46	258.950,00	5.844.083,74	6.313.424,90
Pasivos financieros a corto plazo						
Deudas y partidas a pagar	1.721.365,91	934.563,99	3.939.551,23	6.552.963,70	5.660.917,14	7.487.527,69
TOTAL CORTO PLAZO	1.721.365,91	934.563,99	3.939.551,23	6.552.963,70	5.660.917,14	7.487.527,69
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	7.293.330,19	6.989.038,89	4.211.670,69	6.811.913,70	11.505.000,88	13.800.952,59



#### 12.1 Deudas a largo plazo:

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe de Deudas a largo plazo (incluyendo los vencimientos a corto plazo) es el siguiente:

	30/06/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	RESTO	TOTAL
Deudas a largo plazo						
- Deudas con entidades de crédito						
Préstamo hipotecario	405.312,91	828.771,92	853.979,81	879.954,43	2.802.351,77	5.770.370,84
Póliza de crédito ICO COVID-19	-	167.859,93	170.821,16	173.834,62	176.901,26	689.416,97
- Otros pasivos financieros						
Liga Nacional de Fútbol Profesional	236.628,74	-	-	-	-	236.628,74
Representantes jugadores profesionales	384.924,99	104.675,00	100.200,00	30.600,00	4.200,00	624.599,99
TOTAL	1.026.866,64	1.101.306,85	1.125.000,97	1.084.389,05	2.983.453,03	7.321.016,54

#### Deudas con entidades de crédito

- <u>Préstamo hipotecario con garantía</u>. Con fecha 31 de mayo de 2016 se firma la novación del préstamo hipotecario con la entidad La CAIXABANK, S.A. Dicha operación se encuentra garantizada por los diferentes inmuebles que posee la Sociedad y descritos en la nota 7 de la memoria. Las características del préstamo son las siguientes:
  - Capital concedido: 7.708.838,58 euros
  - Capital pendiente a 31 de diciembre 2020: 5.770.370,84 euros.
  - Periodo de carencia: 2 cuotas semestrales cuyo primer vencimiento el 1 de mayo de 2021.
  - Vencimiento final: 1 de mayo de 2027.
  - Cuotas pendientes: 13 cuotas semestrales.
  - Tipo de interés a 31 de diciembre de 2020: 3,00%.
- Préstamo ICO Avales Covid-19 de conformidad al RD-Ley 8/2020, de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social. Concedido por la entidad CAJASIETE CAJA RURAL, S.C.C. en la temporada 2019/2020, con disposición de capital inicial de 1.000.000 euros con objetivo de financiación del circulante, en el que se encuentra garantizado por el contrato de patrocinio publicitario firmado con el Gobierno de Canarias, y cuyas características se resumen a continuación:
  - Capital dispuesto: 689.416,97 euros.
  - Periodo de carencia: 12 meses siendo el primer vencimiento el 5 de julio de 2021
  - Vencimiento final: 5 de junio de 2025.
  - Cuotas totales: 48.
  - Tipo de interés a 31 de diciembre de 2020: 1,75%



#### Otros pasivos financieros:

El saldo de otros pasivos financieros a largo plazo que figuran en el Balance asciende a 272.119,46 euros (258.950,00 euros a 30 de junio de 2020) compuestos por:

- Deudas con representantes jugadores profesionales. Corresponde a los representantes de los jugadores profesionales que forman parte de la plantilla deportiva, y que asciende a 239.675,00 euros (258.950,00 euros a 30 de junio de 2020) siendo el importe del vencimiento reclasificado a corto plazo de 104.675,00 euros (363.540,00 euros a 30 de junio de 2020).
- Derechos TV Liga Nacional de Fútbol Profesional. Reconocimiento en diciembre 2020 de la devolución aplazada por los derechos televisivos ajustados tras el cierre de la temporada 2019/2020, por importe de 32.444,46 euros. Los pagos se realizarán en 8 cuotas desde enero 2021 hasta julio de 2022.

# 12.2 Deudas a corto plazo:

#### Deudas con entidades de crédito

- Las deudas con entidades de crédito incluyen los vencimientos e intereses no vencidos del préstamo con garantía hipotecaria por un importe de 28.851,86 euros (ídem a 30 de junio de 2020).
- Las deudas a corto plazo con entidades de crédito se distinguen en:

	30/06/2021
Deudas a corto plazo	
- Deudas con entidades de crédito	
Préstamo hipotecario	405.312,91
Póliza de crédito ICO COVID-19	-
TOTAL	405.312,91

#### Impago e incumplimiento de condiciones contractuales:

Se ha cumplido con todos los compromisos contractuales de las deudas, con los pagos de los vencimientos de principal e intereses.

#### Efectos descontados, en entidades financieras:

La Sociedad mantiene líneas de descuento según el siguiente detalle:

LÍNEAS DE DESCUENTO	LÍMITE	DISPUESTO	DISPONIBLE
CAJASIETE	800.000,00	800.000,00	-

# **Deudas con entidades deportivas**

Las deudas con entidades deportivas muestran un saldo en balance por 625.108,24 euros (951.344,24 euros a 30 de junio de 2020) y con el siguiente detalle:



A 31/12/2020					
SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS/CLUBES	NATURALEZA	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		
KRC Genk	Traspaso jugador	6.139,71	-		
Fudbalski Klub RAD	Mecanismo solidaridad	229,44	-		
Football Club Dynamo Kyiv	Mecanismo solidaridad	20.000,00	-		
Football Club Dynamo Kyiv	Traspaso jugador	250.000,00			
R.C. Recreativo de Huelva	Traspaso jugador	4.173,98	-		
Liga Nacional de Fútbol Profesional		248.851,41	-		
Real Federación Española de Fútbol		79.159,13	-		
Real Federación Tinerfeña de Fútbol		16.554,57	-		
TOTAL		625.108,24	-		

2019/2020				
SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS/CLUBES	NATURALEZA	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
C.F. Pobla de Mafumet	Traspaso jugador	863,01	=	
KRC Genk	Traspaso jugador	480.313,69	-	
Club Deportivo Leganés	Traspaso jugador	830,13	-	
Real Zaragoza, S.A.D.	Traspaso jugador	100.000,00	-	
Fudbalski Klub RAD	Traspaso jugador	50.000,00	-	
Fudbalski Klub RAD	Mecanismo solidaridad	2.303,42	-	
FC VOJVODINA	Mecanismo solidaridad	4.000,00	-	
Club Gimnàstic de Tarragona, S.A.D.	Traspaso jugador	98,63	-	
Liga Nacional de Fútbol Profesional		231.356,85	-	
Real Federación Española de Fútbol		81.578,51	-	
TOTAL		951.344,24	-	

#### Otros pasivos financieros:

- Liga Nacional de Fútbol Profesional. Con fecha de escritura 28 de julio de 2016 se firma un contrato de préstamo con garantías por 2.455.373,56 euros, pagadero en 36 cuotas mensuales y con vencimiento final el 30 de junio de 2019. El 14 de marzo de 2019 se firma la novación del citado préstamo con vencimiento el 30 de junio de 2021. El objeto del préstamo fue la cancelación total de las deudas por aplazamiento contraídas con las Administraciones Públicas. El tipo de interés acordado es del 2,00%, siendo el capital pendiente al cierre del semestre de final de 236.628,74 euros (473.257,58 euros a 30 de junio de 2020).
- Deudas con representantes jugadores profesionales por importe de 384.924,99 euros (535.640,00 euros a 30 de junio de 2020).
- Otras deudas a corto plazo con terceros y vinculados por 104.949,29 euros (1.528.383,49 euros a 30 de junio de 2020).



# Anticipo de clientes:

• Con reconocimiento en la temporada 2019/2020 por 347.980,17 euros en concepto de previsión de devolución de abonados, correspondientes a los partidos que fueron suspendidos de participación de público en el Estadio durante el estado de alarma, originado por la crisis sanitaria ocasionadas por el COVID-19. El Club ha ofrecido diversos mecanismos de compensación en la temporada 2020/2021, y que a fecha de cierre del semestre se han regularizado por vía compensación y/o devoluciones 251.005,06 euros.

# 13. PERIODIFICACIONES A LARGO Y A CORTO PLAZO

El detalle de los epígrafes de periodificaciones a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

PERIODIFICACIONES PASIVO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL
Periodificaciones a largo plazo				
- Concesiones Palcos	210.984,34	-	-	210.984,34
Periodificaciones a corto plazo				
- Otras periodificaciones	-	466.841,17	569.456,57	-102.615,40
TOTAL PERIODIFICACIONES	210.984,34			108.368,94

PERIODIFICACIONES ACTIVO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL
Periodificaciones a corto plazo				
- Otras periodificaciones	16.942,74	414.894,55	272.452,20	159.385,09
TOTAL PERIODIFICACIONES	16.942,74			159.385,09

#### **Concesiones Palcos:**

Corresponde con las concesiones de uso de los palcos del estadio, otorgadas por la Sociedad a terceros por un plazo de 25 años.

# Otras Periodificaciones (pasivo):

El saldo resultante que asciende a 102.615,40 euros se compone principalmente por la periodificación de los ingresos originados por los contratos de patrocinio.



# 14.1 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal:

A 31 de diciembre de 2020, no se ha efectuado por parte de la Dirección de la Sociedad los cálculos necesarios para determinar el impuesto sobre sociedades devengado por tratarse de estados financieros intermedios de un período de seis meses.

# 14.2 Diferencias temporarias:

Las diferencias temporarias registradas en el balance al cierre del ejercicio son:

# Activos por diferencias temporarias deducibles:

La cuenta "activos por diferencias temporarias deducibles", resultante de la deducción generada por la donación realizada a la Fundación Canaria Club Deportivo Tenerife en la temporada 2018/2019, presenta el siguiente saldo:

		VARIACIÓN QUE		
A 31/12/2020	SALDO INICIAL	PATRIMONIO NETO	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	SALDO FINAL
Activos por impuesto diferido				
Deducciones por donativos	168.250,08	-	-	168.250,08
TOTAL	168.250,08		-	168.250,08

		VARIACIÓN (		
Temporada 2019/2020	SALDO INICIAL	PATRIMONIO NETO	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	SALDO FINAL
Activos por impuesto diferido				
Deducciones por donativos	37.267,72	-	130.982,36	168.250,08
TOTAL	37.267,72	-	130.982,36	168.250,08

# Pasivos por diferencias temporarias imponibles:

La cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles" ha experimentado los movimientos siguientes:

		VARIACIONES QU		
A 31/12/2020	SALDO INICIAL	PATRIMONIO NETO	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	SALDO FINAL
Pasivos por impuesto diferido				
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	5.052.852,96	249.840,14	-134.609,12	5.168.083,98
TOTAL	5.052.852,96	249.840,14	-134.609,12	5.168.083,98



		VARIACIONES QU		
Temporada 2019/2020	SALDO INICIAL	PATRIMONIO NETO	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	SALDO FINAL
Pasivos por impuesto diferido				
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	5.081.876,13	229.745,21	-258.768,38	5.052.852,96
TOTAL	5.081.876,13	229.745,21	-258.768,38	5.052.852,96

Durante el semestre se han activado el efecto impositivo sobre las aportaciones realizadas por el Cabildo de Tenerife bajo certificación de obra emitida y del que resulta un montante total de pasivo fiscal por 249.840,14 euros para futuras aplicaciones (ver nota 10).

Por otro lado, en el semestre se han registrado bajas por importe de 134.609,12 euros, con origen en el efecto fiscal por la imputación a resultados de las subvenciones de capital y cesiones gratuitas (ver nota 10).

Las diferencias temporarias imponibles darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, siendo aplicable para los casos en que se obtengan beneficios; siempre y cuando no haya bases imponibles para su compensación.

# 14.3 Bases imponibles negativas a compensar:

A 31 de diciembre de 2020, el vencimiento de las pérdidas pendientes de compensar, con beneficios futuros, es el siguiente:

	A COMPENSAR	APLICADO	PENDIENTE
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2012/2013	2.249.215,17	-	2.249.215,17
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2010/2011	665.521,74	-	665.521,74
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2009/2010	444.406,60	-	444.406,60
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2008/2009	893.073,96	-	893.073,96
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2007/2008	1.986.435,21	-	1.986.435,21
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2004/2005	5.699.713,68	-	5.699.713,68
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2003/2004	1.266.859,14	-	1.266.859,14
TOTAL	13.205.225,50	-	13.205.225,50

# 14.4 Saldos y situación fiscal con Administraciones Públicas:

Los saldos con las Administraciones Públicas 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

COT

	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Saldos deudores:			
- Hacienda Pública deudora por impuesto sociedades	-	100.231,18	100.231,18
- Hacienda Pública, deudora por subvenciones Cabildo de Tenerife	-	999.360,56	999.360,56
- Hacienda Pública deudora por otros conceptos	-	57.505,56	57.505,56
- Organismos de la Seguridad Social, deudores	-	35.480,19	35.480,19
- Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	-	340.018,26	340.018,26
TOTAL SALDO DEUDOR	-	1.532.595,75	1.532.595,75
Saldos acreedores:			
- Hacienda Pública acreedora por IGIC	-	3.316,21	3.316,21
- Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	-791.401,40	-791.401,40
- Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	-129.253,93	-129.253,93
- Hacienda Pública autonómica/local acreedora	-	-31.326,62	-31.326,62
TOTAL SALDO ACREEDOR	-	-948.665,74	-948.665,74
TOTAL SALDO CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	-	583.930,01	583.930,01
- Activos por impuesto diferido	168.250,08	-	168.250,08
- Pasivos por impuesto diferido	-5.168.083,98		-5.168.083,98
TOTAL	-4.999.833,90	583.930,01	-4.415.903,89

La Sociedad acumula deudas con las Administraciones Públicas a corto plazo por 583.929,05 euros, sin tomar en consideración los pasivos por impuesto diferido ya que no forman parte de la deuda exigible al ser un efecto fiscal generado por las subvenciones de capital comentadas en la nota 10.

El detalle de las cuentas con las Administraciones Públicas en la temporada 2019/2020 son las siguientes:

	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Saldos deudores:			
- Hacienda Pública deudora por impuesto sociedades	-	100.231,18	100.231,18
- Hacienda Pública, deudora por subvenciones Cabildo de Tenerife	-	307.345,97	307.345,97
- Hacienda Pública deudora por otros conceptos	-	36.437,91	36.437,91
- Organismos de la Seguridad Social, deudores	-	35.480,19	35.480,19
TOTAL SALDO DEUDOR	-	479.495,25	479.495,25
Saldos acreedores:			
- Hacienda Pública acreedora por IGIC	-	-12.232,82	-12.232,82
- Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	-304.911,26	-304.911,26
- Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	-166.467,05	-166.467,05
- Hacienda Pública autonómica/local acreedora	-	-168.460,17	-168.460,17
TOTAL SALDO ACREEDOR	-	-652.071,30	-652.071,30
TOTAL SALDO CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	-	-172.576,05	-172.576,05
- Activos por impuesto diferido	168.250,08	-	168.250,08
- Pasivos por impuesto diferido	-5.052.852,96	-	-5.052.852,96
TOTAL	-4.884.602,88	-172.576,05	-5.057.178,93



Las características de las deudas con las Administraciones Públicas se detallan a continuación al 31 de diciembre de 2020:

• Deuda a favor de la Administración Pública en registro contable a 31 de diciembre de 2020 sin aplazamiento:

Impuesto al que						
se refiere	Importe	Cuota	Intereses	Sanciones	Apremio	Total
IGIC	-	-	-	-	-	-
IRPF	791.401,40	-	=	-	-	791.401,40
Seguridad Social	129.253,93	-	-	-	-	129.253,93
Otros	31.326,62	-	-	-	-	31.326,62
TOTAL	951.981,95	-	-	-	-	951.981,95

# Y a 30 de junio de 2020:

Impuesto al que	SIN APLAZAMIENTO					Total
se refiere	Importe	Cuota	Intereses	Sanciones	Apremio	Total
IGIC	12.232,82	-	-	-	-	12.232,82
IRPF	304.911,26	-	-	-	-	304.911,26
Seguridad Social	80.751,67	-	-	-	-	80.751,67
Otros	168.460,17	-	-	-	-	168.460,17
TOTAL	566.355,92	-	-		-	566.355,92

Impuesto al que se		Total				
refiere	Importe	Cuota	Intereses	Sanciones	Apremio	TOLAI
IGIC	-	-	-	-	-	-
IRPF	-	-	-	-	-	-
Seguridad Social	85.715,38	-	2.481,69	-	-	88.197,07
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	85.715,38	-	2.481,69	-	-	88.197,07

# Ayuntamiento de La Laguna:

Con fecha 16 de mayo de 2012, el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna concedió un aplazamiento a la Sociedad por importe de 135.278,32 euros por impuestos municipales. A 31 de diciembre de 2020, el aplazamiento se encuentra vencido y la deuda acumulada de principal asciende a 28.076,62 euros, sin que haya sido reclamada hasta la fecha por la autoridad competente.

#### 14.5 Incentivos fiscales:

# Deducción por donativos:

A continuación se detalla las deducciones habidas por donativos:



Año	Concepto	Límite	Generada	Aplicado	Pendiente	Límite Año
2018/2019	Deducción por donativos	35%	17.750,08	-	17.750,08	2033/2034
2019/2020	Deducción por donativos	35%	150.500,00	-	150.500,00	2034/2035
TOTAL			168.250,08	-	168.250,08	

# Reserva para inversiones en Canarias (RIC):

Con la nueva redacción de la ley 19/1994, en virtud del Real Decreto 12/2006 de 29 de diciembre, el plazo para materializar dicha reserva es de tres años, contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma. Los activos en que se haya materializado la reserva para inversiones deberán permanecer en funcionamiento en la empresa del adquirente durante cinco años, como mínimo; sin ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros para su uso.

La situación al cierre de la temporada de la Reserva para Inversiones en Canarias es la siguiente:

	2016/2017	2018/2019	2019/2020
DOTACIÓN	2.450.000,00	1.280.000,00	480.000,00
Año Límite Inversión	2020/2021	2021/2022	2022/2023
	MATERIALIZACIÓ	N	
2016/2017	188.761,83	-	-
2017/2018	161.084,65	-	-
2018/2019	410.869,03	-	-
2019/2020	727.561,47	-	-
2020/2021	84.853,39	-	-
TOTAL MATERIALIZACIÓN	1.573.130,37		
PENDIENTE MATERIALIZAR	876.869,63	1.280.000,00	480.000,00

Según el RDL 12/2006 de 29 de diciembre de modificación de la Ley 19/1994 de 6 de julio, detallamos a continuación, las inversiones realizadas durante el ejercicio para la materialización de la RIC.

A fecha de cierre del semestre no existen dudas acerca del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las dotaciones a esta reserva, razón por la cual las dotaciones a la misma se han considerado como diferencia permanente en el impuesto sobre sociedades.

DOTACIÓN TEMPORADA 2016/2017							
Fecha dotación	30/06/2017	Cuenta contable dotación	11470007	Fecha límite	30/06/2021		
Importe dotación	2.450.000,00	Pendiente materializar	876.869,63	illilite			



FECHA DE MATERIALIZACIÓN	CUENTA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	CLAVE
16/05/2016	216	Mobiliario	2.275,27	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/07/2016	217	Equipos Procesos Informáticos	2.820,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
19/07/2016	217	Equipos Procesos Informáticos	257,39	C y D (2º a 6º) art. 27.4
10/08/2016	217	Equipos Procesos Informáticos	388,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
10/08/2016	217	Equipos Procesos Informáticos	1.568,70	C y D (2º a 6º) art. 27.4
11/08/2016	216	Mobiliario	4.790,70	C y D (2º a 6º) art. 27.4
11/08/2016	216	Mobiliario	697,87	C y D (2º a 6º) art. 27.4
11/08/2016	219	Otro inmovilizado material	2.433,80	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/08/2016	212	Instalaciones técnicas	776,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
15/09/2016	216	Mobiliario	247,50	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/09/2016	217	Equipos Procesos Informáticos	13.675,38	C y D (2º a 6º) art. 27.4
07/10/2016	212	Instalaciones técnicas	368,35	C y D (2º a 6º) art. 27.4
19/10/2016	212	Instalaciones técnicas	1.412,10	C y D (2º a 6º) art. 27.4
21/10/2016	212	Instalaciones técnicas	15.000,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
28/10/2016	217	Equipos Procesos Informáticos	2.139,91	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/11/2016	216	Mobiliario	-697,87	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/11/2016	216	Mobiliario	694,80	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/12/2016	216	Mobiliario	150,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/12/2016	219	Otro inmovilizado material	11.538,99	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/12/2016	219	Otro inmovilizado material	2.022,50	C y D (2º a 6º) art. 27.4
28/12/2016	212	Instalaciones técnicas	12.750,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2016	212	Instalaciones técnicas	3.009,13	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2016	212	Instalaciones técnicas	1.902,32	C y D (2º a 6º) art. 27.4
10/01/2017	219	Otro inmovilizado material	351,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/01/2017	212	Instalaciones técnicas	6.803,21	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/01/2017	212	Instalaciones técnicas	14.677,33	C y D (2º a 6º) art. 27.4
03/02/2017	212	Instalaciones técnicas	3.312,50	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/02/2017	206	Aplicaciones informáticas	515,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/02/2017	206	Aplicaciones informáticas	260,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/02/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	475,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/02/2017	212	Instalaciones técnicas	56.700,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
22/02/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	330,39	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/02/2017	212	Instalaciones técnicas	210,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/03/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	412,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
14/03/2017	212	Instalaciones técnicas	1.618,69	C y D (2º a 6º) art. 27.4
21/03/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	893,22	C y D (2º a 6º) art. 27.4
29/03/2017	206	Aplicaciones informáticas	1.378,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/04/2017	212	Instalaciones técnicas	5.207,20	C y D (2º a 6º) art. 27.4
03/04/2017	212	Instalaciones técnicas	3.187,50	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/04/2017	212	Instalaciones técnicas	599,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/04/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	1.450,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
05/06/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	599,62	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/06/2017	219	Otro inmovilizado material	719,32	C y D (2º a 6º) art. 27.4



16/06/2017	216	Mobiliario	6.958,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
26/06/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	822,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/06/2017	219	Otro inmovilizado material	967,50	C y D (2º a 6º) art. 27.4
29/06/2017	216	Mobiliario	2.069,78	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/06/2017	216	Mobiliario	300,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/07/2017	216	Mobiliario	113,44	C y D (2º a 6º) art. 27.4
03/07/2017	212	Instalaciones técnicas	3.690,22	C y D (2º a 6º) art. 27.4
05/07/2017	219	Otro inmovilizado material	1.647,24	C y D (2º a 6º) art. 27.4
11/07/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	302,96	C y D (2º a 6º) art. 27.4
11/07/2017	212	Instalaciones técnicas	32,98	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/07/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	389,90	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/07/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	673,97	C y D (2º a 6º) art. 27.4
19/07/2017	216	Mobiliario	674,91	C y D (2º a 6º) art. 27.4
21/07/2017	212	Instalaciones técnicas	9.050,59	C y D (2º a 6º) art. 27.4
21/07/2017	216	Mobiliario	3.521,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/07/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	290,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
28/07/2017	219	Otro inmovilizado material	1.395,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/07/2017	219	Otro inmovilizado material	273,99	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/07/2017	212	Instalaciones técnicas	295,80	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/08/2017	219	Otro inmovilizado material	518,59	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/08/2017	219	Otro inmovilizado material	48,04	C y D (2º a 6º) art. 27.4
23/08/2017	219	Otro inmovilizado material	1.255,50	C y D (2º a 6º) art. 27.4
23/08/2017	219	Otro inmovilizado material	1.008,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
23/08/2017	219	Otro inmovilizado material	1.575,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
14/09/2017	212	Instalaciones técnicas	19.033,01	C y D (2º a 6º) art. 27.4
14/09/2017	212	Instalaciones técnicas	5.604,81	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/10/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	4.679,39	C y D (2º a 6º) art. 27.4
10/10/2017	214	Otras instalaciones	52.612,74	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/10/2017	216	Mobiliario	2.360,61	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/11/2017	216	Mobiliario	18.580,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/11/2017	216	Mobiliario	19,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
07/11/2017	219	Otro inmovilizado material	351,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
07/11/2017	219	Otro inmovilizado material	217,80	C y D (2º a 6º) art. 27.4
22/11/2017	216	Mobiliario	348,65	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/12/2017	216	Mobiliario	9.827,07	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/12/2017	212	Instalaciones técnicas	510,26	C y D (2º a 6º) art. 27.4
28/12/2017	216	Mobiliario	9.509,30	C y D (2º a 6º) art. 27.4
29/12/2017	216	Mobiliario	-5.030,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
18/01/2018	219	Otro inmovilizado material	647,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
23/01/2018	219	Otro inmovilizado material	253,99	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/02/2018	216	Mobiliario	11.850,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
14/03/2018	219	Otro inmovilizado material	1.252,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/05/2018	219	Otro inmovilizado material	-2.263,50	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/05/2018	217	Equipos Procesos Informáticos	2.578,79	C y D (2º a 6º) art. 27.4



22/05/2018	219	Otro inmovilizado material	1.096,40	C y D (2º a 6º) art. 27.4
24/05/2018	217	Equipos Procesos Informáticos	289,20	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/07/2018	219	Otro inmovilizado material	16.765,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
10/07/2018	217	Equipos Procesos Informáticos	998,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
11/07/2018	219	Otro inmovilizado material	583,41	C y D (2º a 6º) art. 27.4
19/07/2018	206	Aplicaciones informáticas	505,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
25/07/2018	219	Otro inmovilizado material	1.756,57	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/07/2018	219	Otro inmovilizado material	615,40	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/08/2018	214	Otras instalaciones	4.913,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/08/2018	217	Equipos Procesos Informáticos	1.058,40	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/09/2018	214	Otras instalaciones	6.323,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
03/09/2018	214	Otras instalaciones	29.657,80	C y D (2º a 6º) art. 27.4
03/09/2018	219	Otro inmovilizado material	649,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
11/09/2018	216	Mobiliario	1.044,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/09/2018	219	Otro inmovilizado material	5.196,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/09/2018	219	Otro inmovilizado material	1.419,50	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/09/2018	216	Mobiliario	3.031,20	C y D (2º a 6º) art. 27.4
05/10/2018	219	Otro inmovilizado material	32.818,75	C y D (2º a 6º) art. 27.4
09/10/2018	219	Otro inmovilizado material	253,20	C y D (2º a 6º) art. 27.4
23/10/2018	219	Otro inmovilizado material	622,45	C y D (2º a 6º) art. 27.4
24/10/2018	216	Mobiliario	321,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
26/10/2018	217	Equipos Procesos Informáticos	2.893,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
29/10/2018	216	Mobiliario	3.875,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
29/10/2018	219	Otro inmovilizado material	8.000,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/10/2018	214	Otras instalaciones	18.031,34	C y D (2º a 6º) art. 27.4
07/11/2018	216	Mobiliario	350,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
08/11/2018	212	Instalaciones técnicas	597,69	C y D (2º a 6º) art. 27.4
08/11/2018	216	Mobiliario	1.210,13	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/11/2018	216	Mobiliario	441,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/11/2018	216	Mobiliario	1.297,70	C y D (2º a 6º) art. 27.4
22/11/2018	212	Instalaciones técnicas	209,42	C y D (2º a 6º) art. 27.4
22/11/2018	216	Mobiliario	3.793,23	C y D (2º a 6º) art. 27.4
22/11/2018	216	Mobiliario	3.673,40	C y D (2º a 6º) art. 27.4
29/11/2018	217	Equipos Procesos Informáticos	871,20	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/12/2018	206	Aplicaciones informáticas	3.500,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/12/2018	206	Aplicaciones informáticas	3.943,80	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/12/2018	219	Otro inmovilizado material	14.736,86	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/12/2018	212	Instalaciones técnicas	2.611,12	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/12/2018	217	Equipos Procesos Informáticos	598,40	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/12/2018	219	Otro inmovilizado material	700,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2018	216	Mobiliario	9.055,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2018	216	Mobiliario	1.623,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2018	216	Mobiliario	3.157,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
10/01/2019	212	Instalaciones técnicas	3.411,93	C y D (2º a 6º) art. 27.4



15/01/2019	216	Mobiliario	762,84	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/01/2019	212	Instalaciones técnicas	2.264,54	C y D (2º a 6º) art. 27.4
28/01/2019	216	Mobiliario	453,20	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/01/2019	212	Instalaciones técnicas	1.192,80	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/01/2019	206	Aplicaciones informáticas	645,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/01/2019	212	Instalaciones técnicas	7,75	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/01/2019	214	Otras instalaciones	177.595,85	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/01/2019	219	Otro inmovilizado material	9.396,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
14/02/2019	216	Mobiliario	464,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
15/02/2019	216	Mobiliario	298,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
18/02/2019	212	Instalaciones técnicas	1.684,63	C y D (2º a 6º) art. 27.4
22/02/2019	212	Instalaciones técnicas	737,85	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/03/2019	216	Mobiliario	768,08	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/04/2019	216	Mobiliario	2.919,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/04/2019	214	Otras instalaciones	2.800,89	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/05/2019	216	Mobiliario	3.555,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/05/2019	217	Equipos Procesos Informáticos	5.937,43	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/09/2019	206	Aplicaciones informáticas	2.300,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/09/2019	212	Instalaciones técnicas	1.150,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/09/2019	219	Otro inmovilizado material	5.200,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
04/09/2019	219	Otro inmovilizado material	10.987,75	C y D (2º a 6º) art. 27.4
25/09/2019	212	Instalaciones técnicas	4.690,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/10/2019	212	Instalaciones técnicas	351,5	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/10/2019	214	Otras instalaciones	15.854,56	C y D (2º a 6º) art. 27.4
09/10/2019	216	Mobiliario	4.680,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/10/2019	217	Equipos Procesos Informáticos	876,45	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/11/2019	216	Mobiliario	3.098,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/11/2019	216	Mobiliario	7.207,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/11/2019	216	Mobiliario	3.864,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
05/11/2019	217	Equipos Procesos Informáticos	1.662,36	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/11/2019	212	Instalaciones técnicas	13.303,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/11/2019	212	Instalaciones técnicas	8.993,61	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/11/2019	212	Instalaciones técnicas	14.496,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/11/2019	212	Instalaciones técnicas	19.338,69	C y D (2º a 6º) art. 27.4
14/11/2019	217	Equipos Procesos Informáticos	393,43	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/12/2019	216	Mobiliario	6.678,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/12/2019	219	Otro inmovilizado material	810,58	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/12/2019	219	Otro inmovilizado material	3.850,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
28/12/2019	219	Otro inmovilizado material	3.495,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/12/2019	216	Mobiliario	2.070,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
02/01/2020	216	Mobiliario	418,94	C y D (2º a 6º) art. 27.4
02/01/2020	219	Otro inmovilizado material	805,83	C y D (2º a 6º) art. 27.4
07/01/2020	217	Equipos Procesos Informáticos	341,81	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/01/2020	219	Otro inmovilizado material	1.190,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4



28/02/2020	214	Otras instalaciones	4.175,13	C y D (2º a 6º) art. 27.4
02/03/2020	219	Otro inmovilizado material	1.990,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
05/03/2020	217	Equipos Procesos Informáticos	859,56	C y D (2º a 6º) art. 27.4
25/03/2020	216	Mobiliario	560	C y D (2º a 6º) art. 27.4
26/03/2020	217	Equipos Procesos Informáticos	541,42	C y D (2º a 6º) art. 27.4
15/04/2020	216	Mobiliario	4.349,81	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/06/2020	217	Equipos Procesos Informáticos	526,11	C y D (2º a 6º) art. 27.4
15/06/2020	217	Equipos Procesos Informáticos	2.741,90	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/06/2020	214	Otras instalaciones	573.711,03	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/07/2020	216	Mobiliario	650,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
02/07/2020	212	Instalaciones técnicas	900,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
09/07/2020	219	Otro inmovilizado material	4.491,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/07/2020	216	Mobiliario	12.868,98	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/08/2020	217	Equipos Procesos Informáticos	1.221,22	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/08/2020	212	Instalaciones técnicas	18.684,81	C y D (2º a 6º) art. 27.4
19/08/2020	216	Mobiliario	35.932,17	C y D (2º a 6º) art. 27.4
03/09/2020	216	Mobiliario	424,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/09/2020	216	Mobiliario	2.656,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/10/2020	219	Otro inmovilizado material	891,74	C y D (2º a 6º) art. 27.4
02/11/2020	219	Otro inmovilizado material	559,40	C y D (2º a 6º) art. 27.4
02/12/2020	217	Equipos Procesos Informáticos	573,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
08/12/2020	216	Mobiliario	4.091,47	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/12/2020	217	Equipos Procesos Informáticos	259,60	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2020	216	Mobiliario	650,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4

14.6 Otros aspectos de la situación fiscal:

TOTAL MATERIALIZACIÓN

A juicio de la Administración de la Sociedad no se ha producido ninguna circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

1.573.130,37

# **15. INGRESOS Y GASTOS**

# 15.1 Importe neto de la cifra de negocios:

A continuación, se detallan por categorías los diversos conceptos que conforman el importe neto de la cifra de negocios:



CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por competiciones	-	415.277,09
Liga	-	397.925,74
Copa de SM el Rey	-	-
Supercopa de España	-	-
UEFA	-	-
Champions League	-	-
Supercopa de Europa	-	-
Otras competiciones y partidos amistosos	-	17.351,35
Ingresos por abonados y socios	225.577,89	833.186,25
Ingresos por retransmisión	3.197.450,70	3.242.593,82
Ingresos por comercialización	102.306,31	35.795,16
Venta tiendas	27.058,99	10.864,47
Otros	75.247,32	24.930,69
Ingresos por publicidad	2.522.375,32	2.690.478,24
Publicidad estática	157.665,05	185.777,44
Publicidad dinámica	2.364.710,27	2.504.700,80
Total importe neto de la cifra de negocios	6.047.710,22	7.217.330,56

# 15.2 Otros ingresos de explotación:

El epígrafe "Otros ingresos de explotación" se compone de lo siguiente:

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos de la LNFP	86.543,60	220.000,00
Subvenciones a la explotación	38.898,90	61.611,40
Cesiones	-	-
Otros ingresos	166.490,05	705.064,47
TOTAL	291.932,55	986.675,87

# 15.3 Aprovisionamientos:

La partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Consumo material deportivo	-435.483,65	-478.941,71
Consumo material propaganda y comercialización	-48.349,15	-4.247,04
Consumo medicamentos	-2.782,35	-9.793,83
Consumo material sanitario	-33.274,92	-13.371,77
Pérdidas por deterioro de mercaderías	-	-
Variación de existencias	-	-
TOTAL	-519.890,07	-506.354,35



# 15.4 Gastos de personal:

La información requerida por la Liga Nacional de Fútbol Profesional es la que se muestra a continuación al 31 de diciembre de 2020:

GASTOS DE PLANTILLA DEPORTIVA	Contrat	o laboral	Indemnizaciones	Seguridad Social	Ingresos/ Gastos	Primas	Amortización	Deterioro y/o	Total
INSCRIBIBLE EN LA LFP	Fijo	Variable	indenmizaciones	Social	cesiones	Colectivas	Amortización	pérdida	
Jugadores y técnicos	-2.447.095,91	-1.057.169,74	-277.486,00	-174.704,77	-782.908,73	-	-367.030,51	-85.190,11	-5.191.585,77

GASTOS DE PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE EN LA LFP	Contrato laboral	Indemnizaciones	Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Ingresos/ Gastos cesiones	Primas Colectivas	Amortización	Deterioro y/o pérdida	Total
Jugadores y técnicos	-854.246,49	-61.235,13	-1.645,94	-210.401,57	-	-	-1.693,80	-	-1.129.222,93

Al 31 de diciembre de 2019, se muestra la siguiente información:

GASTOS DE PLANTILLA	Contrat	Contrato laboral		Seguridad	Ingresos/ Gastos	Primas	Amortización	Deterioro y/o	
DEPORTIVA INSCRIBIBLE EN LA LFP	Fijo	Variable	Indemnizaciones	Social	cesiones	Colectivas	Amortización	pérdida	Total
Jugadores y técnicos	-2.787.096,12		120.000,00	-203.597,35	-90.903,67	-	-442.479,98	-	-3.644.077,12

GASTOS DE PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE EN LA LFP	Contrato laboral	Indemnizaciones	Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Ingresos/ Gastos cesiones	Primas Colectivas	Amortización	Deterioro y/o pérdida	Total
Jugadores y técnicos	-777.450,28	-80.000,00	-9.659,00	-202.056,35	-	-	-6.284,14	-	-1.075.449,77

No existen aportaciones para planes de pensiones del personal.

# 15.5 Otros gastos de explotación:

Se compone de los siguientes:



CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Servicios exteriores	-1.313.915,92	-1.411.850,10
Tributos	-81.631,80	-69.419,77
Pérdidas (reversión), deterioro operaciones comerciales	-	-
Desplazamientos	-299.462,11	-328.018,72
Otros gastos de gestión corriente	-549.117,38	-425.963,55
Gastos de adquisición de jugadores inscribibles en la LFP	-825.514,43	-127.789,40
Gastos de adquisición de jugadores no inscribibles en la LFP	-18.790,96	-25.469,36
TOTAL	-3.088.432,60	-2.388.510,90

# Contratos derechos de imagen:

Al cierre del semestre, no existen contratos vigentes de cesión de derechos de imagen de jugadores adquiridos por la Sociedad.

# 15.6 Amortización del inmovilizado:

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Amortizaciones del inmovilizado material	-91.970,99	-47.699,89
Amortizaciones del inmovilizado intangible (excluido jugadores)	-535.259,56	-534.094,90
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	-367.030,51	-442.479,98
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	-1.693,80	-6.284,14
TOTAL	-995.954,86	-1.030.558,91

# 15.7 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras:

Durante el semestre se han imputado en concepto de subvenciones de capital, según el detalle siguiente:

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Subvención Excmo. Cabildo Insular de Tenerife	1.895,62	1.891,34
Cesión gratuita uso estadio Heliodoro Rodríguez López	519.777,44	518.588,89
Césped campo Ciudad Deportiva	16.763,34	-
TOTAL	538.436,40	520.480,23

# 15.8 Resultados procedentes de activos no corrientes y resultados excepcionales:

En el apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias, se recoge:

# a) Deterioro y resultado por enajenaciones:



Figuran por importe de 5.156.626,08 euros (1.988.789,80 euros a 31 de diciembre de 2019), beneficios procedentes del traspaso de jugadores.

Además, se han registrado unos ingresos por importe de 136.400,12 euros (60.102,73 euros a 31 de diciembre de 2019) por otros beneficios con representantes por cesiones y traspasos de jugadores.

Como pérdidas registradas, resultan 85.190,11 euros (22.907,89 euros a 31 de diciembre de 2019), por bajas y mecanismos de solidaridad de jugadores.

# 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

# 16.1 Información complementaria con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 que no afecta a los estados financieros semestrales:

Los acontecimientos en el que se encuentra el país como consecuencia de la pandemia del COVID-19, ha supuesto la suspensión del acceso a los estadios de fútbol para el público, medida que se espera que revierta para la próxima temporada.

# 16.2 Información complementaria posterior al 31 de diciembre de 2020 que afecta al principio de empresa en funcionamiento:

La información complementaria referente al cierre del ejercicio que afecta al principio de empresa en funcionamiento queda reflejada en la nota 2.4 de esta memoria.

# 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS:

#### 17.1 Información sobre personal alta dirección y órgano de administración.

En el semestre se han devengado remuneraciones a unos de los miembros del Consejo de Administración por importe de 24.642,88 euros. No se ha devengado anticipos ni créditos a favor de los miembros del Consejo de Administración.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración.

Los consejeros no son fiadores de ninguna operación y no mantienen ningún contrato de publicidad y patrocinio con la Sociedad.

Se han devengado en concepto de sueldos y salarios por 27.079,97 euros (ídem a 31 de diciembre de 2019) al personal de alta dirección.





# CLUB DEPORTIVO TENERIFE

**DON CONRADO GONZALEZ BACALLADO**, mayor de edad, vecino de El Rosario, con domicilio en la Carretera de La Esperanza número 71 y con D.N.I. número 41.916.371-K, en su condición de Secretario del Consejo de Administración del "CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.,

# CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas del Consejo, existe la correspondiente a la reunión celebrada el día veinticinco de marzo de 2021, bajo la presidencia de Don Miguel Concepción Cáceres, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

# PRESENTES:

Don Miguel Concepción Cáceres.

Doña Milagros Luis Brito.

Don Conrado González Bacallado.

Don Juan Manuel Quintero Hernández.

Don José Francisco Mares Solaz.

Presente cinco de los seis Consejeros que integran el Consejo de Administración, se declaró válidamente constituida la reunión del Consejo, celebrándose la misma en la que se tomaron, entre otros, el siguiente acuerdo que literalmente trascrito dice:

# Segundo.- Formulación de los estados semestrales.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la formulación de los estados financieros semestrales a 31 de diciembre de 2020 sin que haya habido oposición alguna para su aprobación

Y para que conste donde convenga y a los oportunos efectos, expido el presente certificado, con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, en Santa Cruz de Tenerife, a 25 de Marzo de 2021.

El Secretario

Fdo.: D. Conrado González Bacallado

Firr 421 CO A38 Fec Z

Firmado digitalmente por 42152194W MIGUEL CONCEPCION (R: A38007555) Fecha: 2021.03.24 12:02:02

V<sup>a</sup>B<sup>a</sup> El Presidente

Fdo.: D Miguel Concepción Cáceres